			RENDICION DE	CUENTAS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
			DINDO PUC GRIO GLOBAL FONDOS TERCERO				
				Therefore a page of the property of the proper			
DEPE	NDENCIA		JL	JNTA DE VECINOS SAUCACHE			
NOM	BRE RESPONSAB	LE		GERMAN DIAZ DEL CANTO			
RUT				2.640.931-4 <u>DIAZDELCANTO@YAHOO.ES</u>			
CORR	EO O FONO CON	ТАСТО					
CUEN	ITA ASIGNADA		1210601594				
N° DE	CRETO ALCALDIC	:10		12885			
N° DE	CRETO PAGO	. <u></u>		6103			
FECH	A INICIO EJECUCI	ON		"DIC 2016			
FECH	A TERMINO EJECI	UCION		30/12/2016			
	TO ASIGNADO			\$ 3.696.011			
	TO SALDO ANTER	RIOR		\$0			
	TO RENDIDO			\$ 3.696.011			
	regro						
	O PENDIENTE			\$0			
	TIVO DEL GASTO	O NOMBRE		N PRESUPUESTO PARTICIPAT			
DEL P	ROGRAMA			CION DE 6 MAQUINAS DE EJE	RCICIO		
	<u></u>		DETALLE DE RE		~ ~		
	BRE ITEM O ASIG	NACION PRE	SUPUESTARIO :	MAQUINAS DE EJERCICIO	Y SENANLETICA		
	TEM N°:						
3061							
			i				
N°	N° Boleta /Factura		Proveedor	Detalle	Valor		
	1		Proveedor PLAZA ACTIVA	Detalle 6 MAQUINAS EJERCICIO			
	/Factura			6 MAQUINAS EJERCICIO	\$ 2.890.66		
	/Factura 1 F-699	NACIÓN DE	PLAZA ACTIVA	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66		
NOM	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIG	INACIÓN PRE	PLAZA ACTIVA	6 MAQUINAS EJERCICIO	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66		
NOM CUEN	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIG	INACIÓN PRE	PLAZA ACTIVA	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66		
NOM CUEN	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIGNATION ITA N°: TEM N°: 2 N° Boleta	iNACIÓN PRE Fecha	PLAZA ACTIVA	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66		
NOM CUEN SUB I	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIG ITA N°: TEM N°: 2 N° Boleta /Factura		PLAZA ACTIVA SUPUESTARIO: Proveedor	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL PASAJES Y MOVIL Detaile	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66 IZACION Valor		
NOM CUEN SUB I	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIGNATION ITA N°: TEM N°: 2 N° Boleta		PLAZA ACTIVA SUPUESTARIO:	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL PASAJES Y MOVIL Detalle TRANSPORTE EQUIPOS	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66 IZACION Valor \$ 571.20		
NOM CUEN SUB I	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIG ITA N°: TEM N°: 2 N° Boleta /Factura	Fecha	PLAZA ACTIVA SUPUESTARIO: Proveedor SOLON CHAVEZ	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL PASAJES Y MOVIL Detaile	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66 IZACION Valor \$ 571.20		
NOM CUEN SUB I N°	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIGNATION ITA N°: TEM N°: 2 N° Boleta /Factura 2 F-1172	Fecha	PLAZA ACTIVA SUPUESTARIO: Proveedor SOLON CHAVEZ	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL PASAJES Y MOVIL Detalle TRANSPORTE EQUIPOS	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66 IZACION Valor \$ 571.20		
NOM CUEN SUB I N°	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIGNAM ITA N°: TEM N°: 2 N° Boleta /Factura 2 F-1172 BRE ITEM O ASIGNAM BRE ITEM O ASIGNAM	Fecha	PLAZA ACTIVA SUPUESTARIO: Proveedor SOLON CHAVEZ	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL PASAJES Y MOVIL Detalle TRANSPORTE EQUIPOS	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66 IZACION Valor \$ 571.20		
NOM CUEN SUB I N°	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIGNATION ITA N°: TEM N°: 2 N° Boleta /Factura 2 F-1172 BRE ITEM O ASIGNATION ITA N°:	Fecha	PLAZA ACTIVA SUPUESTARIO: Proveedor SOLON CHAVEZ	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL PASAJES Y MOVIL Detalle TRANSPORTE EQUIPOS	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66 IZACION Valor \$ 571.20		
NOM CUEN SUB I N° NOM CUEN SUB I	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIGNAM': TEM N°: 2 N° Boleta /Factura 2 F-1172 BRE ITEM O ASIGNAM': TEM N°: 1 N° Boleta	Fecha INACIÓN PRE	PLAZA ACTIVA SUPUESTARIO: Proveedor SOLON CHAVEZ SUPUESTARIO:	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL PASAJES Y MOVIL Detaile TRANSPORTE EQUIPOS SUBTOTAL	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66 IZACION Valor \$ 571.20 \$ 571.20		
NOM CUEN SUB I N° NOM CUEN SUB I	/Factura 1 F-699 BRE ITEM O ASIGNATION ITA N°: TEM N°: 2 N° Boleta /Factura 2 F-1172 BRE ITEM O ASIGNATION ITA N°: TEM N°: 1 N° Boleta /Factura	Fecha INACIÓN PRE	PLAZA ACTIVA SUPUESTARIO: Proveedor SOLON CHAVEZ SUPUESTARIO: Proveedor	6 MAQUINAS EJERCICIO SUBTOTAL PASAJES Y MOVIL Detaile TRANSPORTE EQUIPOS SUBTOTAL Detaile	\$ 2.890.66 \$ 2.890.66 IZACION Valor \$ 571.20 \$ 571.20		

Fecha, Arica



DISTRIBUIDORA PLAZACTIVA LIMITADA

IMPORTACION Y EXPORTACION FABRICACION REPARACIONES E INSTALACION MOBILIARIO URBANO DISEÑO Y EJECUCION DE AREAS

FABRICACION DE OTRO TIPO DE MAQUINARIAS DE USO GENERAL

OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION (CONTRATISTAS, ALBANILES, CARPINTEROS) VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N C P

> OTROS SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS OTROS DISEÑADORES N C P

CASA MATRIZ: CORDILLERA 191 - QUILICURA - SANTIAGO

R.U.T. 76.679.410-6 FACTURA ELECTRONICA

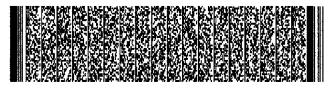
N° 699

S I.I. - SANTIAGO NORTE

PLAZ CTIVAº

SEÑOR(ES)	JUNTA DE VECINOS N°9 SAUCACHE	SANTIAGO,	25/11/2016
DIRECCION	LUIS CRIGNOLA	RUT	65 679 550-6
COMUNA	ARICA	TELEFONO	
GIRO	JUNTA DE VECINOS	ОС	
Vendedor	VERONICA MUÑOZ	COND VTA	CONTADO
1			

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
1	MOON WALKER SIMPLE	315,775	315,775
1	WALKER SIMPLE	352,448	352,448
1	ROWING MACHINE (1 PERSONA)	370,748	370,748
1	ELLIPTICAL SIMPLE	353,260	353,260
1	SETEAD PEDAL (2 PERSONAS)	484,198	484,198
1	HANDLE BOAT	412,698	
1	SEÑALETICA DE MAQUINAS	140,000	140,000
1			
1			
İ			
			ļ.
1			
1			



Timbre Electrónico SE

Res.Nº 29 de 2014 Verilique documento en www.sii.cl

2,429,127	NETO
	EXENTO
	99 % DESCUENTO
461,534	IVA (19%)
2,890,661	TOTAL

SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS

Nombre:	
Reanto:	RUT:
Fecha:	Firma :
	que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4º la letra c) del artículo 5º de la ley 19 983 acredita que la entrega de



SOLON CHAVEZ TICONA

DESCRIPCIÓN

GIRO: TRANSPORTISTA DE CARGA POR CARRETERA DIRECCION: AZOLA 3176 COMUNA: ARICA - CIUDAD: ARICA TELEFONOS: (56-58) 2584230

EMAIL: WEB: R.U.T.: 3.342.321-7

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 1172

S.II - ARICA

Fecha de Emisión: 02-12-2016

DESCUENTO

SUBTOTAL

RUT: 65679550-6

Señor(es) JUNTA DE VECINOS Nº9 SAUCACHE

GIRO JUNTA DE VECINOS

CÓDIGO

DIRECCIÓN LUIS CRIGNOLA

COMUNA ARICA | CIUDAD ARICA

O COMPRA.

UNITARIO

401010403	SERVICIO DE TRASLADO SEGUN DOCUMENTOS, 223,	1	UN	\$ 480 000	\$ 0	\$ 480 000
}						
						1
ĺ						

CANTIDAD

UND

DOCUMENTO REFERENCIA	FOLIO	FECHA	MOTIVO REFERENCIA	RAZÓN REFERENCIA
TRA	1172	2016-12-02	-	TRASLADO DE CARGA
			-	



Timbre Electronico Sil
Res. 80 2014-08-22 - Verifique Documento: www.sii cl
CEDIBLE

NOMBRE:				
RECINTO:	FECHA/			
RUT:	FIRMA			
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art 4, la letra c) del Art 5 de la Ley 19 983, acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)				

DESCTO AFECTO %	\$0
DESCTO EXENTO	\$0
NETO AFECTO	\$480 000
NETO EXENTO	\$0
IVA 19 %	\$91 200
OTROS IMPUESTOS	\$0
TOTAL	\$571.200

JOSE LUIS MANUEL MATEO LAGOS

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N°5

RUT: 10.339.394-9

GIRO(S) ASESORES Y CONSULTORES EN INFORMATICA (SOFTWARE), SERVICIOS PERSONALES EN PUBLICIDAD, OTROS DISENADORES N.C.P.,

CONSULTOR EN NUEVAS TECNOLOGIAS, DISENO GRAFICO Y MULTIMEDIA

INDEPENDENCIA 440 Block 3 Depto 304, ARICA TELEFONO: 2322918

Fecha: 28 de Diciembre de 2016

Señor(es): JUNTA DE VECINOS N9 SAUCACHE Domicilio: LUIS CRIGNOLA NO2233, ARICA Rut: 65.679 550-6

Por atención profesional

INSTALACION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y SENALETICA EN PLAZA 234.150 SAUCACHE NORTE CALLE LA HERRADURA

Total Honorarios \$: 234 150
10 % Impto. Retenido: 23.415
Total: 210 735

Fecha / Hora Emisión: 28/12/2016 11 41

10220204000051EF7192

Res. Ex N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii cl

El contribuyente para el cual esta destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

11201612281144

Fecha / Hora Impresión: 28/12/2016 11:44



CONVENIO DE SUBVENCION PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

En Arica, a **17 SEP 2016** , entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, Don **SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, chileno, Médico Cirujano, casado, R.U.T. N° 4.738.039-1, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y la **JUNTA DE VECINOS SAUCACHE**, en adelante la Beneficiaria, R.U.T. N° 65.679.550-6, representada por don **GERMAN DIAZ DEL CANTO**, chileno, R.U.T. N° 2.640.931-4, ambos con domicilio en Luis Crignola N° 2233, Arica, quienes han convenido lo siguiente:

PRIMERO

La llustre Municipalidad de Arica, entregará a la **JUNTA DE VECINOS SAUCACHE**, una Subvención Presupuesto Participativo 2016, destinada a financiar Pasajes y Movilización, reparaciones e infraestructura y máquinas de ejercicios y señalética, conforme al detalle de destino de los fondos solicitados y aprobado por el Decreto Alcaldicio Nº 12885/2016.

SEGUNDO

La Beneficiaria declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Subvenciones aprobada mediante Decretos Alcaldicios N°s. 4750 y 291, de fechas 17 de Diciembre de 2003 y 21 de Enero de 2005, respectivamente, y publicada en el Diario Oficial N° 38085, de fecha 12 de Febrero de 2005, que se entiende forma parte integrante del presente Convenio para todos los efectos legales.

TERCERO

El monto total de la subvención asciende a la suma de \$ 3.696.011.- (Tres millones seiscientos noventa y seis mil once pesos), suma que se entregará según disponibilidad financiera de la llustre Municipalidad de Arica.

CUARTO

La subvención descrita se otorga conforme al Acuerdo Nº 190, de fecha 20 de Abril del 2016, adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 19, de la misma fecha, del Honorable Concejo Municipal y al Decreto Alcaldicio Nº 12885, de fecha 05 de Agosto de 2016 y el Ordinario Nº 2746, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de Agosto de 2016.

QUINTO

El valor entregado en subvención deberá ser destinado al o los fines para el cual o cuales fue solicitado, y posteriormente autorizado por el Concejo Municipal, según se ha señalado en la cláus Jla anterior.

SEXTO

La subvención que se entrega y su gasto íntegro deberá ser rendido en forma clara y con documentos originales de respaldo, en la Contraloría Municipal, ubicada en calle Rafael Sotomayor N° 415, 2° piso, en el plazo señalado en el art. 19 de la ordenanza de subvenciones municipales.

Si la entrega de la subvención se realiza en el mes de institución se compromete a rendir cuenta antes /80/del 31 de Diciembre del presente año, independientemente del plazo señalado en el inciso anterior.

SEPTIMO

La Organización deberá informar detalladamente acerca del uso de los recursos otorgados y publicar en su sitio electrónico o, en su defecto en cualquier medio de comunicación social escrito o electrónico o de la 1. Municipalidad de Arica los respectivos fondos, según lo establece el artículo 8 del decreto N°1 del Ministerio Secretaria General de Gobierno. Dicha ubicación deberá, en forma oportuna, ser puesta en conocimiento de la I.M.A.

OCTAVO

Si la rendición de cuentas no se hiciere oportunamente o fuera objetada por la Contraloría Municipal sin que la beneficiaria desvirtuare los cargos hechos fundadamente, se presumirá su mala fe en la ejecución de su cometido, pudiendo la I. Municipalidad de Arica perseguir la responsabilidad penal o civil en cada uno de los Directores de la Organización beneficiada, a su elección, constituyéndose cada uno de ellos en codeudor solidario de la JUNTA DE VECINOS SAUCACHE, y por este acto.

La responsabilidad civil nacerá por el sólo hecho de suscribirse el presente Instrumento por su representante y alcanzará al monto de los dineros respecto de los cuales no hubiese sido posible acreditar debidamente la inversión o gasto.

En el evento de producirse una objeción a la cuenta de los dineros que sean materia de la misma, su valor deberá ser reintegrado a la l. Municipalidad de Arica, reajustándose conforme al I.P.C. mensual acumulativo desde la fecha de su entrega y, devengando intereses corrientes, hasta la fecha de restitución efectiva.

NOVENO

Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica para todos los efectos legales y prorrogan competencia para ante sus Tribunales.

DECIMO

La personería de don SALVADOR URRUTIA CARDENAS, emana del Decreto Alcaldicio Nº 9074, de fecha 06 de Diciembre del 2012 y la personería de don GERMAN DIAZ DEL CANTO, consta del Certificado Nº 2183, de fecha 16 de Noviembre de 2015, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

UNDECIMO

El presente Convenio se firma en seis ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la llustre Municipalidad de Arica.

SALVADOR URRUTIA/CARDENAS ALCALDE DE ARICA

GERMAN DIAZ DEL CANTO
JUNTA DE VECINOS SANCACHE

SUC/ATF/SFG/e6 30.08.2016

> UNIDAD WOINAL ROSS "BAUGACHER" ARIGE

SUBLICA DE CAMENTA DE